



El Transmisor Localizador de Emergencia (ELT) mostrado por un investigador.

Los satélites volarían a una altitud orbital de unos 1.126 kms, lo suficientemente bajos para obtener señales bastante buenas de un ELT de baja potencia, pero lo bastante altos para cubrir hasta 3.200 kms en cada pasada.

Dicho sistema cubriría toda la tierra. Los científicos del CIC dicen que la industria canadiense se encuentra en buena posición para construir las estaciones terrestres necesarias, tanto para uso doméstico como para la exportación.

Canadá ayuda a la agricultura mexicana

En un esfuerzo para reducir el costo de la leche y artículos caseros en México, los científicos oficiales de dicho país han iniciado un programa trienal para aumentar la producción forrajera en una zona experimental que puede servir de modelo de producción para todo el país. Canadá, por mediación de su Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, apoyará el proyecto con una subvención de \$330.000.

Aunque México cuenta con grandes recursos de praderas, sin explotar, el país importa grandes cantidades de productos animales, así como piensos con-

centrados para sus ganados. Como consecuencia, los precios al consumidor son más elevados que lo serían si se desarrollaran las industrias nacionales de producción de leche y carne.

Los experimentos se realizarán en la estación de investigación de Torreón, en el norte de México, y en otras cinco subestaciones, principalmente sobre la tierra, pero se mantendrá un estrecho enlace con la Universidad de Alberta, que proporcionará un consejero de proyecto y un consultante, y ofrecerá formación posgraduada a tres científicos mexicanos participantes en el proyecto.

Adhesión canadiense a convenios internacionales sobre los derechos humanos

El Representante Permanente de Canadá ante las Naciones Unidas entregó el 19 de mayo al Secretario General los instrumentos de adhesión de Canadá al Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y al Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos, y su Protocolo Facultativo.

Aunque la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó los tres documentos en 1966, éstos solamente entraron en vigor a comienzos del año actual, exactamente el 3 de enero y el 23 de marzo. En Canadá, entrarán en vigor dentro de tres meses.

La decisión canadiense se tomó al concluir la Conferencia Federal-Provincial sobre Derechos Humanos, celebrada en diciembre del pasado año. Esta conferencia, al igual que las consultas previas con las provincias, facilitaron el acuerdo sobre las modalidades de adhesión de Canadá, así como su puesta en vigor en el país, dado que los gobiernos federal y provinciales tienen jurisdicciones diferentes.

Como las disposiciones de los pactos afectan a diversas áreas de jurisdicción federal, la responsabilidad de su puesta en vigor correrá a cargo de varios ministerios federales. Las provincias tomarán medidas apropiadas y cele-